

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	SIE N° 01-2025
----------	-----------------------	----------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En, la ciudad de Usicayos, a los 30 días del mes de abril del 2025, en el local de la oficina de logística, a las 14:30 horas, el responsable del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electronica - SIE N° 01-2025-MDU/OEC-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BIENES COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50, GASOHOL REGULAR) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS DURANTE EL AÑO 2025 a fin de efectuar la REVISION DE PERIODO DE LANCES Y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL EL INTEGRANTE DEL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC**  
De conformidad al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por los Decretos Supremos Nros 377-2019-EF y 168-2020-EF, parrafo 02 el Organo Encargado de Contrataciones tiene a su cargo los Procedimientos de Selección por Subasta Inversa Electronica, adjudicacion simplificada para bienes y servicios en general y consultoria en general por lo que para el presente procedimiento es el siguiente:

OEC	Emilo Choquehuanca Ventura	Titular	X	Dependencia:	OEC - UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS POSTORES**  
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	10024119217
2	LEONARDO YANA IRMA DELFINA	10405507451
3	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	20608459007
4	V & E PETRONEGOCIACIONES BELEN S.A.C.	20610989897

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**  
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus documentos de presentación obligatoria y requisitos de habilitación vía electronica a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
1	V & E PETRONEGOCIACIONES BELEN S.A.C.	25/04/2025
2	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	25/04/2025
3	LEONARDO YANA IRMA DELFINA	25/04/2025

**6** Acto seguido, se procede con la apertura (descarga) de los listado documentos generales que contiene la presentación de documentación obligatoria y los requisitos de habilitación de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**7 REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
De acuerdo al reporte, donde el sistema proceso los lances recibidos, se visualiza lo siguiente:

**ITEM I: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BIENES COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50, GASOHOL REGULAR) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS DURANTE EL AÑO 2025**

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	ULTIMA OFERTA	ORDEN DE PRELACION
1	LEONARDO YANA IRMA DELFINA	10405507451	108,794.95	1
2	V & E PETRONEGOCIACIONES BELEN S.A.C.	20610989897	109,136.00	2
3	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	10024119217	122,778.00	3

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

**8 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA**

Acto seguido se procede a verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, según el numeral 7.5 de la directiva del procedimiento de selección de subasta inversa electrónica, siendo el resultado siguiente:

DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS BASES	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR SEGÚN ORDEN DE PRELACION		
	1RO	2DO	3RO
	LEONARDO YANA IRMA DELFINA	V & E PETRONEGOCIACIONES BELEN S.A.C.	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. Autorización e inscripción vigente en el registro hidrocarburos del organismo supervisor de la inversión en energía de minas OSINERGMIN.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>CONDICION DE OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

(\* El postor no presenta la declaracion jurada, requerido en las bases.

**9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE CALIFICAN SEGÚN ORDEN DE PRELACION**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR SEGÚN ORDEN DE PRELACION	RUC	ORDEN DE PRELACION
1	LEONARDO YANA IRMA DELFINA	10405507451	1
2	V & E PETRONEGOCIACIONES BELEN S.A.C.	20610989897	2
3	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	10024119217	3

**10 ACUERDO ADOPTADO**

Que estando a lo expuesto de la información precedente, el Organo Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y Evaluación de Ofertas que forman parte del Acta. Por lo que se **OTORGA LA BUENA PRO** a la empresa: **IRMA DELFINA LEONARDO YANA** por el importe de **S/. 108,794.95 (Ciento ocho mil setecientos noventa y cuatro con 95/100 Soles).**

11

**NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-MDU/OEC-2

<b>Entidad Convocante</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS</b>		
<b>No Item</b>	<b>1</b>		
<b>Descripción del Item</b>	<b>SUMINISTRO DE BIENES COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50, GASOHOL REGULAR) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS DURANTE EL AÑO 2025</b>		
<b>Moneda</b>	<b>Soles</b>		
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	10405507451	LEONARDO YANA IRMA DELFINA	108794.95
2	20610989897	V & E PETRONEGOCIACIONES BELEN S.A.C.	109136
3	10024119217	ANDIA QUISPE DAYNE GRACIELA	122778